



ACTA RESOLUTIVA No. 23-2025
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE AGOSTO DE 2025

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 10h15.

La Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; Actúa la Abg. Adela Buitron Salazar, MSc., en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal; Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal; Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal, quien asiste de forma virtual a través del aplicativo TEAMS; Sr. Marco Imacaña Lojan, Representante Empleados y Trabajadores principal.

Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

ORDEN DEL DÍA

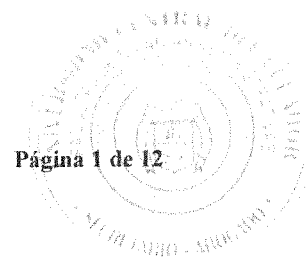
1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva No. 20-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 09 de julio de 2025.
 - Acta Resolutiva No. 21-2025 Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de 14 de julio de 2025.
 - Acta Resolutiva No. 22-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 23 de julio de 2025.
3. Informes de Actividades
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Asuntos administrativos.
7. Documentos para conocimiento.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Actas Resolutivas.





El Consejo Directivo conoce y aprueba en unanimidad con observaciones las siguientes Actas:

- **Acta Resolutiva No. 20-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 09 de julio de 2025.**

El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, solicita que en el **punto 7.1.** numerales 1 y 2 se agregue el asunto de los documentos mencionados.

- **Acta Resolutiva No. 21-2025 Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de 14 de julio de 2025.**

El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, solicita que en el **punto 8.83.** referente a la aprobación ad-referéndum sobre la designación del Ing. Carlos Jacinto Montalvo López, se agregue que a esa fecha la denominación fue como Coordinador de Titulación.

Así también, aprueba en unanimidad sin observaciones la siguiente Acta:

- **Acta Resolutiva No. 22-2025 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 23 de julio de 2025.**

3. Informe de actividades.

El Consejo Directivo conoció los siguientes informes:

- 3.1.** El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2492-O de 05 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el informe de actividades mensual correspondiente al mes de julio de 2025.
- 3.2.** El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2458-O de 01 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio No. UCE-FCA-CPO-2025-0198-O de fecha 01 de agosto de 2025, suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, con el que hace entrega del informe de actividades correspondientes al mes de julio de 2025.
- 3.3.** El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2475-O de 04 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0524-O de 04 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Máximo Ortega Galarza,, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública, con el que se hace entrega del Informe de Gestión del período noviembre 2024 - julio 2025.

Al respecto la señora Decana, el Director de Carrera de Administración Pública y el Director de Posgrado brindaron las explicaciones del caso respecto a las actividades presentadas en sus informes.



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las siguientes Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas, de conformidad con el Art.77, literal v. del Estatuto Universitario:

- *Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas. (Informe mes de JULIO)*
- *Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado. (Informe mes de JULIO)*
- *Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública. (Informe periodo NOVIEMBRE 2024 – JULIO 2025.)*

4. Asuntos académicos

COIF

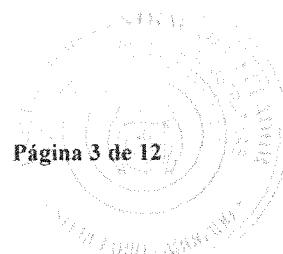
4.1.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2348-O de 25 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2337-O de 24 de julio de 2025, suscrito por el señor MSc. Washington Paúl Torres Vargas, Coordinador-COIF de la Facultad, con el que se remite la solicitud de cambios en Proyectos de Investigación y el formato para Cierre del Proyecto (Informe Ejecutivo) correspondiente al proyecto de investigación Nro. FCA-COIF-2022-2022-01, titulado: "MODELO DE INDICADORES DE ALARMA BASADO EN LA EXPLORACIÓN DE ANOMALÍAS APLICADO AL ANÁLISIS DE DATOS ABIERTOS", cuya directora es la docente: Susana Graciela Cadena Vela y se solicita:

"...se solicita que, por su intermedio, se sirva poner en consideración y aprobación del Consejo Directivo este informe, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente."

Al respecto la señora Secretaría Abogada, da lectura de lo determinado en el Art. 8. Derechos y obligaciones, literal e. del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, que señala:

Presentar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, previa aprobación de Consejo Directivo de la Facultad, informes de gestión al finalizar cada periodo académico en los que se incluya el listado de proyectos de investigación aprobados, su estado de ejecución, así como un análisis en relación con su pertinencia con las líneas de investigación de Facultad e institucionales;

P





El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-02.-

Conocer y aprobar la solicitud de cambios en Proyectos de Investigación y el formato para Cierre del Proyecto (Informe Ejecutivo) correspondiente al proyecto de investigación Nro. FCA-COIF-2022-2022-01, titulado: “MODELO DE INDICADORES DE ALARMA BASADO EN LA EXPLORACIÓN DE ANOMALÍAS APLICADO AL ANÁLISIS DE DATOS ABIERTOS”, cuya directora es la docente: Susana Graciela Cadena Vela, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente.

- 4.2.- El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2362-O de 28 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2345-O de 25 de julio de 2025, con el que, el MSc. Washington Paúl Torres Vargas, Coordinador-COIF de la Facultad, remite el Oficio N° 029-2025-COIF-FCA-UCE de 25 de julio de 2025 referente al detalle de los proyectos de investigación recibidos dentro de la VIII Convocatoria de Proyectos de Investigación, periodo 2025-2026 y solicita:

“...su presentación al H. Consejo Directivo. Cabe indicar que, estos proyectos se encuentran en la fase de revisión de pares académicos y serán remitidos hasta el 1 de septiembre del presente año para su aprobación.”

TITULACIÓN

- 4.3.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2398-O de 29 de julio de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1138-M de 29 de julio de 2025, suscrito por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que señala:

“...remito a usted, para su conocimiento y aprobación el Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de un (1) expediente del señor estudiante MORALES RIVADENEIRA JONATHAN ALVARO de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Presencial, Malla No Vigente del proceso 2023-2023 programado para el día 08 de agosto del presente año, en horario de 11h00 a 12h30, a realizarse en el Subdecanato.”

Al respecto la señora Secretaria Abogada da a conocer lo estipulado referente a las atribuciones del Consejo Directivo en el Art.77, literal o., que señala:

“o. Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto;”



Así también, informa que se generó el Certificado de Aptitud, documento que habilita a los señores estudiantes para presentarse al grado oral, cumpliéndose lo establecido en la norma invocada.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-03.-

Conocer y aprobar el Calendario de la Defensa Oral del señor Morales Rivadeneira Jonathan Alvaro de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Presencial, Malla No Vigente del proceso 2023-2023 programada para el día 08 de agosto de 2025, en el horario de 11h00 a 12h30, a realizarse en el Subdecanato.

4.4.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2493-O de 05 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer la aprobación Ad- referéndum referente al Cronograma de Disertaciones Orales de programas de Maestría, presentado mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2464-O de 04 de agosto de 2025, por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, señalando:

"En mi calidad de Decana de la Facultad y presidenta del Consejo Directivo, me permito autorizar y aprobar Ad-Referéndum lo siguiente:

- *"Cronograma de Disertaciones Orales de los Programas de Maestrías"*

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-04.-

Conocer y ratificar la aprobación Ad-Referéndum realizada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, respecto al Cronograma de Disertaciones Orales de programas de maestría de la Facultad de Ciencias Administrativas.

DIRECCIÓN DE POSGRADO

4.5.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2435-O de 01 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0190-O de 31 de julio de 2025, con el que el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, remite la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2025-06-01.-, adoptada por Consejo de Posgrado, referente a los ajustes curriculares no sustantivos (disminución de aranceles y cambio de modalidad) de los siguientes programas de maestrías, con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, previo a ser enviado a la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central:



- Administración de Empresas con mención en Dirección Estratégica de Proyectos
- Administración Tributaria
- Gestión Pública
- Sistemas de Gestión de la Calidad

Al respecto la Secretaria Abogada da a conocer lo estipulado en el Art.16.1.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal d), del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, que señala:

“d) Aprobar los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos y enviar a la Coordinación General de Posgrados Profesionales para el trámite correspondiente.”

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-05.-

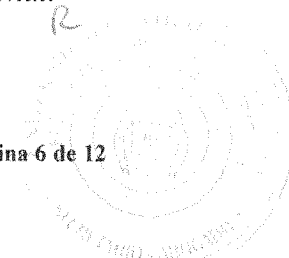
Conocer y aprobar los ajustes curriculares no sustantivos (disminución de aranceles y cambio de modalidad) de los siguientes programas de maestrías; y remitir para los trámites pertinentes a la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador.

- ***Administración de Empresas con mención en Dirección Estratégica de Proyectos.***
- ***Administración Tributaria.***
- ***Gestión Pública.***
- ***Sistemas de Gestión de la Calidad.***

4.6.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2436-O de 01 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0191-O de 31 de julio de 2025, con el que el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, remite la RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2025-06-02, adoptada por Consejo de Posgrado, referente al informe final del análisis de Autoevaluación CACES de la Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.

Al respecto la Secretaria Abogada da a conocer lo estipulado en el Art.16.1.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal e), del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, que señala:

“e) Conocer y aprobar los informes de autoevaluación de cohortes y programa de los programas de posgrado con trayectoria profesional.”





El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-06.-

Conocer y aprobar el informe final del análisis de Autoevaluación CACES de la Maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SUBDECANATO

4.7.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2437-O de 01 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Memorando Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0203-M de 31 de julio de 2025 mediante el cual el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, señala:

"...me permito solicitar la aprobación, por parte del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, de las planificaciones de los proyectos de Servicio Comunitario correspondientes al periodo académico 2025–2026, comprendido entre el 13 de octubre de 2025 y el 13 de febrero de 2026, conforme al siguiente detalle:

- 1. Impulso social y económico en los Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.*
- 2. Impulso social y económico en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito.*
- 3. Práctica procesal y documental en la ejecución de procesos administrativos, tributarios y financieros en el GAD de Puerto Quito.*

Adicionalmente, solicito la aprobación del nuevo proyecto denominado "Alfabetización tecnológica y administrativa en la comunidad de San Pedro de Cayambe", el cual tendrá una duración de dos años, para lo cual se presenta la planificación correspondiente al periodo académico 2025–2026."

En este sentido, el señor Subdecano ofrece una explicación detallada sobre estos proyectos, los cuales buscan promover la inserción de los estudiantes en actividades de servicio comunitario.

Al respecto la Secretaria Abogada da a conocer la normativa referente al caso, señalando lo determinado en el apartado Procedimiento para elaborar nuevos proyectos de vinculación, literal d) del Manual de procedimientos de Vinculación con la Sociedad, que señala:

d. El subdecana/o enviará la propuesta con su respectiva planificación de las actividades y el presupuesto del proyecto a Consejo Directivo de facultad para su aprobación,



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-07.-

1. Conocer y aprobar los siguientes proyectos de Vinculación para el periodo académico 2025–2026, comprendido del 13 de octubre de 2025 al 13 de febrero de 2026, para el trámite respectivo de registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad:

- *Impulso social y económico en los Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.*
- *Impulso social y económico en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito.*
- *Práctica procesal y documental en la ejecución de procesos administrativos, tributarios y financieros en el GAD de Puerto Quito.*
- *Alfabetización tecnológica y administrativa en la comunidad de San Pedro de Cayambe.*

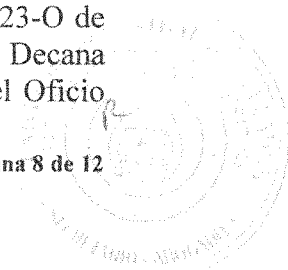
2. Solicitar a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, la inclusión de los siguientes proyectos en la Programación Anual de Planificación (PAP) de la Facultad de Ciencias Administrativas:

- *Impulso social y económico en los Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.*
- *Impulso social y económico en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito.*
- *Alfabetización tecnológica y administrativa en la comunidad de San Pedro de Cayambe.*

4.8.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2455-O de 01 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas con el que da a conocer el Memorando Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0202-M de 31 de julio de 2025 mediante el cual el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas remite los Lineamientos del Proceso Administrativo de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas para la aprobación del Honorable Consejo Directivo, con las observaciones subsanadas.

Al respecto, el Consejo Directivo, luego de las explicaciones presentadas y el análisis correspondiente, resuelve devolver los Lineamientos del Proceso Administrativo de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el propósito de que se realice una revisión exhaustiva, en coordinación con los Directores de Carrera, a fin de que en dichos lineamientos queden claramente determinadas las funciones de cada unidad y los procesos de legalización y homologación de prácticas preprofesionales.

4.9.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2523-O de 06 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas con el que da a conocer el Oficio





Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0245-O de 06 de agosto de 2025 mediante el cual, el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas remite los siguientes cursos de capacitación, propuestos como Educación Continua:

- La administración Pública y las responsabilidades por el manejo de recursos.
- Análisis Financiero con el uso de inteligencia Artificial.
- Diseño del curso de estadística básica para negocios con uso de R.

Al respecto, el Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas y el análisis correspondiente, resuelve devolver el requerimiento de aprobación de los cursos de capacitación propuestos como Educación Continua, a fin de que se proceda a su revisión y corrección, para que sean presentados conforme a los procesos establecidos para la generación de cursos de educación continua.

CARRERAS FACULTAD

4.10.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2456-O de 01 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0509-O de 24 de julio de 2025, con el que, el Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA, Director de la Carrera de Administración Pública, remite el Informe del Análisis Jurídico y Técnico-Pedagógico sobre la Ponderación de la Evaluación del Trabajo de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas a fin de que se revise y se ponga a consideración del Consejo Directivo para su aprobación.

Al respecto, la Secretaria Abogada da lectura de lo establecido en el Art. 23, último inciso del Instructivo General de Titulación de Grado que señala:

"(...) El Consejo Directivo de cada Facultad resolverá la ponderación que le da a cada una de las evaluaciones de los trabajos de titulación, que se aplicará en todas sus Carreras."

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

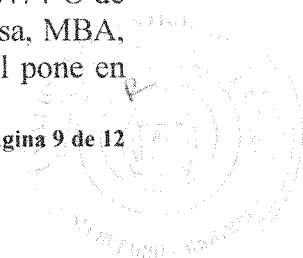
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-08.-

1. Aprobar la reestructuración de la ponderación de los trabajos de titulación conforme en siguiente detalle:

- ***60% Evaluación trabajo escrito.***
- ***40% Evaluación trabajo oral.***

2. Remitir a la Dirección General Académica, para los fines pertinentes.

4.11.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2474-O de fecha 04 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual pone en





conocimiento el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0523-O, de fecha 01 de agosto de 2025, remitido por el Ing. Máximo Ortega Galarza, Mgtr., Director de la Carrera de Administración Pública. En cuyo documento se adjunta el Oficio Nro. UCE-FCA-DC-2025-023, mediante el cual los tres Directores de Carrera entregan formalmente el Proyecto y Presupuesto del XV Curso de Actualización de Conocimientos, correspondiente al proceso de titulación 2025-2025, junto con las siguientes resoluciones:

- **Resolución FCA-CCAE-01-08-2025-01** de Consejo de Carrera de Administración de Empresas, en la que se resolvió:

“Aprobar Proyecto y Presupuesto del XV Curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de titulación 2025-2025 (...)”

- **Resolución FCA-CCAP-01-08-2025-01** de Consejo de Carrera de Administración Pública, en la que se resolvió:

“Aprobar Proyecto y Presupuesto del XV Curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de titulación 2025-2025 (...)”

- **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-31-07-2025-02** de Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en la que se resolvió:

“Aprobar el proyecto y presupuesto del XV Curso de Actualización de Conocimientos de la Facultad de Ciencias Administrativas.”

En este sentido, se realiza la proyección del Proyecto del XV Curso de Actualización de Conocimientos de Grado para el proceso 2025 – 2025, y el Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA., Director de Carrera de Administración Pública, brinda las explicaciones pertinentes.

La señora Secretaria Abogada, previo al análisis pertinente señala la normativa aplicable para el caso e indica que el **Art. 44.-** establece que el número de asignaturas y horas de actualización de conocimientos, los mismos que deberían estar en función a:

Tiempo	Asignaturas	Mínimo de horas*
1 a 3 años	3	96
Más de 3 a 6 años	4	128
Más de 6 a 9 años 6 meses	5	160

Y que en el proyecto presentado se hace relación únicamente a 96 horas, por lo que se solicita el cumplimiento con lo determinado en el Instructivo General de Titulación de Grado.

Así también se da a conocer lo establecido en el Art. 44, tercer inciso que señala:

(...) El Director de Carrera conjuntamente con el coordinador de titulación, elaborará la planificación curricular, misma que será aprobada por el Consejo de Carrera y trasladada a conocimiento al Consejo Directivo...”



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones, el análisis realizado y en cumplimiento de la normativa legal vigente, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-09.-

- 1. Conocer el proyecto del XV Curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de titulación 2025-2025 aprobado por los tres Consejos de Carrera de la Facultad de Ciencias Administrativas; con las observaciones dadas, las mismas que deben ser incluidas en dicho proyecto.*
- 2. Aprobar el presupuesto del XV Curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de titulación 2025-2025, a fin de que se continúe con el trámite ante las instancias correspondientes.*

4.12.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2477-O de 04 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas con el que remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0591-O de 31 de julio de 2025, a través del cual el Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr., Director de la Carrera de Administración de Empresas, remite el Cronograma del proceso de Titulación del Examen Complexivo 2025-2025.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-23-10.-

Conocer y aprobar el Cronograma del proceso de Titulación del Examen Complexivo 2025-2025, el mismo que es de estricto cumplimiento.

5. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

6. Asuntos administrativos.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

8. Asuntos varios

- 8.1.** El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, en su calidad de Representante Docente Principal, toma la palabra e indica lo siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



1. Reitera el pedido, ya manifestado en varias ocasiones, de que toda solicitud que se presente para ser tratada en el Consejo Directivo cuente con el respectivo informe técnico y/o académico.
2. Solicita a los responsables de los ajustes sustantivos de las Carreras, se avance con el proceso correspondiente.
Al respecto la señora Decana, solicita a los responsables se reúnan con docentes que en su oportunidad ya hicieron y tienen conocimiento al respecto, como es el caso de los docentes Mgtr. Luis Córdova, Mgtr. Carla Ojeda, Mgtr. Jhonson Folleco y Mgtr. Mónica Legarda.
3. Solicita que la carga horaria docente se encuentre lista previa al inicio de clases.

En respuesta la señora Decana, señala que el señor Subdecano se encuentra trabajando en la Matriz de Carga Horaria, por lo que se encuentra casi lista.

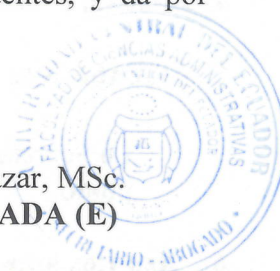
Así también, el Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA., Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, manifiesta que de acuerdo al Estatuto Universitario dicha actividad les corresponde a los Directores de Carrera.

- 8.2. La Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, solicita que se disponga a todas las unidades académicas, administrativas y de gestión de la Facultad, responsables de la ejecución de la Programación Anual de Planificación (PAP) y del Plan Anual de Contratación (PAC), dar estricto cumplimiento de las actividades programadas, con el fin de lograr una ejecución eficiente del presupuesto de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 14h45 del 07 de agosto de 2025.

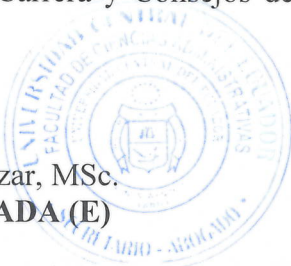
Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.
DECANA

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17 de septiembre de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaria abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO 07 DE AGOSTO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balarezo Noboa.	SUBDECANO	
Mgtr. Luis Felipe Cordova	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mgtr. Jenny Jácome Villacrés.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	TEAMS
Sr. Marco Vinicio Imacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Ing. Nikolay Trujillo Avilés, MBA.	DIRECTOR CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Marcelo Ríos Mariño, Mgtr.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Dr. Máximo Ortega Galarza, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Abg. Andrés Aguilar Viteri, Mgtr.	DIRECTOR DE POSGRADO	



